



Informe Trimestral

Comisión Asesora Presidencial para la
Integridad Pública y Transparencia

Periodo: Julio- septiembre 2023



I.	INTRODUCCIÓN	5
II.	SOBRE LA COMISIÓN PARA LA INTEGRIDAD PÚBLICA Y TRANSPARENCIA.....	6
III.	ESTRATEGIA NACIONAL DE INTEGRIDAD PÚBLICA (ENIP).....	8
1.	Borrador Informe de diagnóstico sobre el estado de la integridad y la lucha contra la corrupción en Chile.....	8
2.	Reuniones bilaterales con contrapartes de la ENIP	8
IV.	GOBIERNO ABIERTO.....	11
1.	Rendición de cuentas del 5to Plan de Acción de Gobierno Abierto (2020-2022)	11
2.	6to Plan de Acción de Gobierno Abierto (2023-2026)	11
3.	Mesa Nacional de Estado Abierto.....	14
4.	Participación en el Comité Directivo de la Alianza para el Gobierno Abierto	16
5.	Datos abiertos.....	17
V.	TAREAS PERMANENTES DE LA COMISIÓN	21
1.	Actividades en materia de integridad pública, probidad y transparencia	21
i.	Seguimiento legislativo	21
ii.	Participación en foros internacionales	25
iii.	Mesas de trabajo con otras instituciones	27
iv.	Reuniones bimestrales con encargados/as de transparencia	29
v.	Boletín de jurisprudencia.....	29
vi.	Transparencia Proactiva	30
vii.	Capacitaciones.....	30
viii.	Plataforma Ley de Lobby	32
ix.	Publicación y difusión en redes sociales	33
2.	Actividades en materia de calidad del servicio público y promoción de los derechos de las personas	33
i.	Red de Expertos PMG/MEI Solicitud de Acceso a la Información Pública(SAIP)	33
ii.	Red de Expertos PMG/MEI/MAG Calidad de Servicio y Experiencia Usuario.....	33
iii.	Red de Lenguaje Claro	34
iv.	Coordinación OIRS	34
VI.	OTRAS ACCIONES.....	36
1.	Comisión Asesora Ministerial para la Regulación de la Relación entre las Instituciones Privadas Sin Fines de Lucro y el Estado	36
2.	Mesa de Participación del Ministerio Secretaría General de la Presidencia.....	42
3.	Segunda Cooperación Técnica Internacional Banco Interamericano de Desarrollo	42
i.	Programa de Apoyo al Fortalecimiento de los Sistemas de Integridad y Transparencia en Chile (CH-L1157)	42
ii.	Iniciativas financiadas a través de la Cooperación Técnica Internacional	43

4.	Participación en el Consejo de Servicios Digitales	43
5.	Fundaciones ex Coordinación Sociocultural de Presidencia	43
VII.	RECOMENDACIONES	44

I. INTRODUCCIÓN

La Comisión Asesora Presidencial para la Integridad Pública y Transparencia (en adelante e indistintamente “Comisión”) tiene por objeto asesorar al Presidente de la República en las siguientes materias¹:

1. Integridad pública, probidad y transparencia en el ejercicio de la función pública;
2. Incremento en la calidad del servicio público, fomentando la defensa y promoción de los derechos de las personas ante los órganos de la Administración del Estado, en relación con prestaciones que estos otorgan para la satisfacción de necesidades públicas.

En este contexto, la Comisión debe emitir un informe trimestral dirigido a S.E. el Presidente de la República, que debe incluir las estadísticas propias de su gestión, las principales actividades desarrolladas en el período correspondiente y las sugerencias que de estas emanen².

Considerando lo anterior, en el presente documento nos referiremos en primer lugar a aspectos generales del funcionamiento de la Comisión.

Luego, daremos cuenta de las estadísticas y principales actividades desarrolladas por ésta durante los meses de julio, agosto y septiembre de 2023, considerando tres áreas: la elaboración de una Estrategia Nacional de Integridad Pública (ENIP); la promoción de valores de Gobierno Abierto; y el cumplimiento de las tareas permanentes de la Comisión.

Finalmente, presentaremos las recomendaciones que, según el trabajo y análisis efectuado en estos meses, nos parezcan pertinentes.

¹ Artículo 1, decreto supremo Nº 14, de 2018, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia.

² Artículo 8, decreto supremo N° 14, de 2018, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia.

II. SOBRE LA COMISIÓN PARA LA INTEGRIDAD PÚBLICA Y TRANSPARENCIA

Durante el periodo informado, la Comisión estuvo integrada por las siguientes personas³:

1. La/el Subsecretaria/o General de la Presidencia, Macarena Lobos Palacios, quien la presidió;
2. Un/a representante del Servicio Nacional del Consumidor, Carolina Gajardo;
3. Un/a representante del Ministro/a del Interior y Seguridad Pública, Karla Carrizo;
4. Un/a representante del Ministro/a de Desarrollo Social y Familia;
5. Un/a representante del Ministro/a de Justicia y Derechos Humanos, Milton Espinoza;
6. Un/a representante del Ministro/a del Trabajo y Previsión Social, Claudia Brunaud;
7. Un representante del Ministro/a de Salud, Eduardo Baeza; y,
8. El/la Secretario/a Ejecutivo/a de la Comisión, Valeria Lübbert.

Para el buen funcionamiento de la Comisión, el Ministerio Secretaría General de la Presidencia le proporciona apoyo administrativo y de servicios, a través de su Subsecretaría, así como el personal que requiera para el desarrollo de sus funciones, dentro de sus facultades legales y disponibilidad presupuestaria⁴.

Se establece que la Comisión debe sesionar ordinariamente de manera trimestral (artículo 5º inc. 3º). La segunda sesión de este año se realizó el 14 de julio y los temas abordados fueron los siguientes:

- El estado de avance de la Estrategia Nacional de Integridad Pública (ENIP).
- Las próximas instancias internacionales.
- Gobierno Abierto, específicamente la Feria de Gobierno Abierto realizada en mayo de este año.
- Temas legislativos, específicamente los proyectos de ley en los que trabaja el equipo de la Comisión.
- La Comisión Asesora Ministerial para la regulación de la relación entre las instituciones privadas sin fines de lucro y el Estado.

³ Artículo 5 del decreto supremo N° 14, de 2018, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia.

⁴ Artículo 9, decreto supremo N° 14, de 2018, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia.

La tercera sesión de la Comisión se llevó a cabo de forma virtual el 29 de septiembre. Se informó a los comisionados acerca de:

- El avance del proceso de cocreación del 6to Plan de Acción de Estado Abierto, específicamente los espacios participativos llamados “mesas de cocreación”.
- El estado de avance de la Estrategia Nacional de Integridad Pública, y el hito de lanzamiento en diciembre.
- Las propuestas de la Comisión Asesora Ministerial para la Regulación de la Relación entre las Instituciones Privadas Sin Fines de Lucro y el Estado.

III. ESTRATEGIA NACIONAL DE INTEGRIDAD PÚBLICA (ENIP)

En cumplimiento de lo señalado por S.E. el Presidente de la República en su Cuenta Pública del 1 de junio de 2022, estamos avanzando en la implementación de una Estrategia Nacional de Integridad Pública.

A fin de cumplir con el plazo entregado en la cuenta pública del 2023 y de lanzar oficialmente la ENIP en diciembre de este año, durante el último trimestre la Comisión ha realizado un acucioso trabajo interno de desarrollo y definición de la Estrategia, y de sistematización de las propuestas y medidas que la compondrán.

En lo sucesivo, se dan cuenta de las principales actividades realizadas para este fin.

1. Borrador Informe de diagnóstico sobre el estado de la integridad y la lucha contra la corrupción en Chile

Durante el tercer trimestre del 2023 la Comisión trabajó en un borrador de documento de diagnóstico que da cuenta de la situación de la lucha contra la corrupción y la promoción de la integridad en Chile. El borrador, entre otras cosas, relata por qué es importante promover la integridad, resume los avances en la materia desde el retorno a la democracia y detalla el proceso de elaboración de la ENIP.

Además, se adelanta el contenido de los cinco ejes que componen la Estrategia -Función Pública, Recursos Públicos, Transparencia, Política y Sector Privado-, con información acerca de las brechas en el área, los objetivos estratégicos que se pretenden alcanzar con la implementación del plan de acción y un adelanto de algunas de las medidas que incluyen.

En el marco del Acuerdo de Colaboración Conjunta para la elaboración de la Estrategia Nacional de Integridad Pública, aprobado mediante Decreto Exento N°0134, de 28 de diciembre de 2022, el borrador fue compartido con la División de Integridad Pública de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, solicitando comentarios e incorporándolos en una reunión de trabajo celebrada vía telemática con miembros del organismo el 12 de septiembre del 2023.

Además, fue compartido y comentado con el Comité de Modernización del Estado en una reunión convocada para tal efecto el 8 de septiembre del 2023.

La Comisión continuará trabajando en el informe que será publicado el día del lanzamiento de la Estrategia.

2. Reuniones bilaterales con contrapartes de la ENIP

En el trabajo de cocreación de la Estrategia Nacional de Integridad Pública se ha involucrado a las instituciones que cumplen alguna función en la promoción de la integridad pública y el

combate a la corrupción en el país. En este contexto, se ha mantenido comunicación constante con más de 50 instituciones públicas, a las que se les ha invitado a presentar medidas para el plan de acción de la ENIP en diversas oportunidades.

Luego de las invitaciones a participar, se han realizado reuniones bilaterales con diversos actores para hacer seguimiento a sus propuestas y profundizar en ellas. Durante septiembre del 2023 se realizaron numerosas reuniones para consolidar las medidas contempladas y afilar los compromisos adquiridos por las contrapartes:

Entre las reuniones y comunicaciones celebradas con instituciones durante el tercer trimestre de 2023 cabe mencionar las sostenidas con las siguientes instituciones:

- Ministerio de Educación el 20 de julio.
- Tribunal Constitucional el 7 de septiembre.
- Asociación Chilena de Municipalidades el 8 de septiembre.
- Sistema de Empresas Públicas el 11 de septiembre.
- Ministerio Público el 11 de septiembre.
- Ministerio del Deporte el 11 de septiembre.
- Consejo para la Transparencia el 13 de septiembre.
- Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo el 14 de septiembre.
- Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales el 14 de septiembre.
- Servicio Electoral el 15 de septiembre.
- Subsecretaría de Hacienda el 20 de septiembre.
- Subsecretaría General de Gobierno el 20 de septiembre.
- Ministerio de Defensa Nacional el 21 de septiembre.
- División de Gobierno Digital del Ministerio Secretaría General de la Presidencia el 21 de septiembre.
- Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género el 21 de septiembre.
- Ministerio de Justicia el 21 de septiembre.
- Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno el 22 de septiembre.

- Asociación de Municipalidades de Chile el 22 de septiembre.
- Senado el 22 de septiembre.
- Ministerio de Vivienda y Urbanismo el 22 de septiembre.
- Consejo Resolutivo de Asignaciones Parlamentarias el 25 de septiembre.
- Ministerio de Salud el 25 de septiembre.
- Ministerio del Trabajo y Previsión Social el 26 de septiembre.
- Contraloría General de la República el 26 de septiembre.
- Ministerio de Bienes Nacionales el 26 de septiembre.
- Dirección General de Concesiones del Ministerio de Obras Públicas el 27 de septiembre.
- Dirección General de Obras Públicas el 27 de septiembre.
- Subsecretaría de Relaciones Exteriores del Ministerio de Relaciones Exteriores el 27 de septiembre.
- Ministerio de Economía, Fomento y Turismo el 27 de septiembre.
- Cámara de Diputadas y Diputados el 28 de septiembre.
- Dirección de Presupuestos el 28 de septiembre.

Además de estas reuniones bilaterales, en las que se ha trabajado en la redacción de las medidas a ser incluidas en el plan de acción de la Estrategia, durante septiembre del 2023 se ha preparado una actividad de cierre de la etapa de diseño. Este hito está programado para el 12 de octubre del 2023, en que se espera que todas las contrapartes institucionales asistan para revisar y comentar los avances de la ENIP y su futura implementación.

IV. GOBIERNO ABIERTO

Durante los meses de julio, agosto y septiembre de 2023, se realizaron diversas actividades vinculadas a las temáticas de Gobierno Abierto que la Comisión promueve.

1. Rendición de cuentas del 5to Plan de Acción de Gobierno Abierto (2020-2022)

En el marco del cierre del 5to Plan de Acción de Gobierno Abierto y conforme a los estándares de la Alianza para el Gobierno Abierto (OGP, por sus siglas en inglés), el 18 de julio de 2023 se publicó en el sitio web de Gobierno Abierto el informe de evaluación con los resultados, principales hallazgos y oportunidades de mejora del último plan de acción del país⁵.

2. 6to Plan de Acción de Gobierno Abierto (2023-2026)

En el marco del proceso de cocreación del 6to Plan de Acción de Gobierno Abierto, durante el tercer trimestre de 2023, la Comisión dio cierre al ciclo de jornadas de sensibilización, llevando a cabo dos talleres más de Estado Abierto.

El primero, que se realizó el 18 de julio de forma presencial en el auditorio del piso 9 del Edificio Moneda Bicentenario, estuvo dirigido exclusivamente a funcionarios y funcionarias del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, en el que participaron 30 personas aproximadamente. Luego, el 26 de julio, en colaboración con el Instituto Nacional de la Juventud (INJUV), se realizó un taller presencial dirigido exclusivamente a jóvenes, al que asistieron cerca de 30 personas. Una vez finalizada esta etapa, se publicaron en el sitio web de Gobierno Abierto dos informes de devolución, uno del taller realizado en el trimestre anterior en colaboración con el Servicio Nacional del Adulto Mayor⁶ y otro correspondiente a los principales hallazgos del taller realizado con INJUV⁷.

Adicionalmente y de forma paralela a la realización de los talleres mencionados en el párrafo anterior, se convocó a un Subcomité de Criterios para revisar y evaluar las cerca de 150 propuestas de iniciativas recibidas entre la consulta ciudadana y el mapeo de iniciativas del sector público que se llevó a cabo entre el 16 de mayo y 23 de junio. Lo anterior, con el propósito de definir aquellas propuestas que serían discutidas en las mesas de cocreación. Este grupo de trabajo estuvo compuesto por actores que integran la Mesa Nacional de Estado Abierto⁸, esto es: Ministerio Secretaría General de la Presidencia; Contraloría General de la República; Grupo Bicameral de Transparencia del Congreso; Excma. Corte Suprema de Justicia y la Red de Sociedad Civil de Gobierno Abierto.

El trabajo realizado por el Subcomité de Criterios permitió reducir el número de iniciativas, a través de una metodología que incluía elementos determinantes tales como los pilares de

⁵ <https://www.ogp.gob.cl/wp-content/uploads/2023/07/Informe-de-autoevaluacion%CC%81n.pdf>

⁶ <https://www.ogp.gob.cl/wp-content/uploads/2023/09/Informe-de-Devolucion-SENAMA.pdf>

⁷ <https://www.ogp.gob.cl/wp-content/uploads/2023/09/Informe-de-Devolucion-INJUV.pdf>

⁸ <https://www.ogp.gob.cl/mesa-de-gobierno-abierto/>

Gobierno Abierto, prioridades de Estado Abierto y viabilidad. El resumen de todo el trabajo realizado quedó plasmado en un informe de devolución que fue publicado en el sitio web de Gobierno Abierto⁹.

Definidas las iniciativas que serían discutidas en las mesas de cocreación, el 17 de agosto se dio inicio al ciclo de reuniones con los posibles servicios implementadores, es decir, con aquellos servicios que tendrían la tarea de implementar aquellas iniciativas que se convertirían en compromisos del 6to Plan de Acción de Estado Abierto. Dicho esto, durante el tercer trimestre de 2023, se realizaron 35 reuniones en total.

Institución	Fecha	Nº iniciativas discutidas
Ministerio de Energía	17 de agosto	3
Ministerio Desarrollo Social	17 de agosto	3
Ministerio Medio Ambiente	17 de agosto	2
Defensoría Penal Pública	18 de agosto	2
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	18 de agosto	1
Subsecretaría de la Niñez	18 de agosto	1
Ministerio de Desarrollo Social y Familia	21 de agosto	1
Subsecretaría De Desarrollo Regional y Administrativo	22 de agosto	9
Hospital Doctora Eloísa Díaz	22 de agosto	1
Dirección Nacional del Servicio Civil	22 de agosto	4
Subsecretaría de Pesca	22 de agosto	2
Ministerio Obras Públicas	22 de agosto	3
Ministerio de Vivienda y Urbanismo	23 de agosto	1
Instituto Nacional de la Juventud	23 de agosto	1
Servicio Nacional de Migraciones	24 de agosto	1

⁹ <https://www.ogp.gob.cl/wp-content/uploads/2023/08/Informe-de-Devolucion-6o-Plan-de-Accion.pdf>

División de Gobierno Digital	24 de agosto	3
Ministerio Secretaría General de Gobierno	24 de agosto	3
Ministerio de Salud	24 de agosto	2
CAIGG	24 de agosto	1
Ministerio de la Mujer y Equidad de Género	24 de agosto	1
Servicio Nacional del Adulto Mayor	25 de agosto	2
Dirección de Compras y Contratación Pública	28 de agosto	2
Subsecretaría de Relaciones Exteriores	29 de agosto	1
Ministerio de Ciencia	30 de agosto	5
Superintendencia de Seguridad Social	30 de agosto	1
Ministerio de Economía, Fomento y Turismo	1 de septiembre	1
Servicio Nacional de la Discapacidad	4 de septiembre	1
Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño	6 de septiembre	20
Ministerio de Educación	6 de septiembre	4
Subsecretaría de Educación Parvularia	6 de septiembre	1
Subsecretaría de Turismo	12 de septiembre	1
Dirección Nacional del Servicio Civil	14 de septiembre	Las mismas de la reunión anterior (4)
Excma. Corte Suprema	14 de septiembre	2
Grupo Bicameral de Transparencia del Congreso	15 de septiembre	1
Contraloría General de la República	15 de septiembre	1
TOTAL: 35 REUNIONES		TOTAL: 88

De forma paralela a la realización de las reuniones con instituciones, se trabajó en la planificación de las mesas de cocreación, alcanzando un total de quince mesas, cuatro de ellas presenciales y once virtuales, las que se llevarán a cabo entre el 29 de agosto y el 11 de octubre. A lo largo del tercer trimestre de este año, se realizaron las siguientes mesas:

Nº	Tema	Fecha	Hora	Modalidad	Nº asistentes
1	Integridad y anticorrupción	29 de agosto	15:00 hrs	Virtual	32 personas
2	Calidad de las instituciones	31 de agosto	15:00 hrs	Presencial-Santiago	50 personas
3	Territorios y descentralización	5 de septiembre	15:00 hrs	Virtual	33 personas
4	Género	7 de septiembre	15:00 hrs	Virtual	17 personas
5	Grupos de especial protección	27 de septiembre	11:30 hrs	Virtual	43 personas
6	Calidad de las instituciones	27 de septiembre	16:00 hrs	Presencial-Arica y Parinacota	26 personas
7	Grupos de especial protección	28 de septiembre	11:30 hrs	Virtual	18 personas
8	Calidad de las instituciones	28 de septiembre	15:00 hrs	Virtual	30 personas
9	Desarrollo Sostenible	29 de septiembre	11:30 hrs	Virtual	31 personas

3. Mesa Nacional de Estado Abierto

Durante el tercer trimestre de este año, se han realizado diez reuniones de la Mesa Nacional de

Estado Abierto, siendo nueve de ellas ordinarias y una sesión de carácter extraordinaria, enfocadas principalmente en el proceso y etapas del 6to Plan de Acción de Estado Abierto. A continuación, se detalla cada una de las mesas que se han realizado

Nº	Fecha	Sesión	Principales temas
1	06-07-2023	Ordinaria	Se aprueban los criterios para la clasificación y calificación de propuestas ingresadas para el 6to Plan de Acción.
2	17-07-2023	Ordinaria	Se presenta el estado de avance de la revisión de propuestas que ingresaron para el 6to Plan de Acción.
3	25-07-2023	Extraordinaria	Mecanismos de reemplazo de representantes de la Red de Sociedad Civil de Gobierno Abierto.
4	27-07-2023	Ordinaria	Se presentan los resultados de la aplicación de criterios de clasificación de propuestas recibidas, como también de la metodología para las mesas de cocreación.
5	03-08-2023	Ordinaria	Se revisa la propuesta metodológica y de implementación de las mesas de cocreación.
6	07-08-2023	Ordinaria	Se aprueba la calendarización de implementación de mesas de cocreación.
7	17-08-2023	Ordinaria	Se aborda el funcionamiento de la Mesa Nacional de Estado Abierto y el rol de la Secretaría General de la Presidencia.
8	21-08-2023	Ordinaria	Se presentan los principales avances para la implementación de las mesas de cocreación. Esto conlleva las reuniones bilaterales con potenciales instituciones implementadoras, gestiones operativas de las mesas de cocreación y de capacitación de facilitadores.
9	04-09-2023	Ordinaria	Se presenta actualización de calendario de mesas de cocreación, como el Reporte de la "Cumbre global de Gobierno Abierto" realizada en Estonia

10	21-09-2023	Ordinaria	Reporte sobre temas tratados en la "Cumbre global de Gobierno Abierto" realizada en Estonia; Estado de avance implementación mesas de cocreación.
----	------------	-----------	---

4. Participación en el Comité Directivo de la Alianza para el Gobierno Abierto

Del 5 al 7 de septiembre de este año, la Comisión participó en la Cumbre Global de Gobierno Abierto en Tallin, Estonia, en representación del Ministerio Secretaría General de la Presidencia. En ese contexto, la Comisión participó en las siguientes actividades:

OGP Camp

La Unidad de Apoyo de la Alianza para el Gobierno Abierto (OGP) organizó el evento OGP Camp, el cual reunió a Puntos de Contacto Gubernamentales (POC) y representantes de la sociedad civil de más de 70 países participantes de la Alianza, además de participantes de la iniciativa OGP Local para intercambiar experiencias, aprender y dialogar sobre cómo construir reformas ambiciosas de gobierno abierto.

En el desarrollo de esta instancia, se compartió la Estrategia de OGP 2023-2028 con la comunidad de Gobierno Abierto, y se buscó levantar ideas sobre la implementación de las nuevas direcciones de ésta, así como identificar oportunidades y desafíos. El debate fue facilitado por representantes de la Alianza y se realizó a través de grupos de trabajo, propiciando el intercambio de ideas y experiencias.

En el grupo de discusión regional en el que participó el Gobierno de Chile se encontraban representantes de los gobiernos de Honduras y República Dominicana, así como representantes de la sociedad civil de Brasil, El Salvador, España, entre otros.

Reunión Ministerial del Comité Directivo

La primera sesión de la reunión fue facilitada por Jon Alexander, co-fundador de New Citizenship Project. La discusión se centró en cómo desde la Alianza para el Gobierno Abierto y el Comité Directivo se puede trabajar en conjunto para liderar e inspirar el movimiento de Gobierno Abierto más allá de los planes de acción.

En la segunda sesión, se trabajó en base al rol que deben tener los integrantes del Comité Directivo para promover los valores de la Alianza para el Gobierno Abierto a nivel global. Durante la discusión se hizo énfasis en utilizar plataformas globales, especialmente aprovechar instancias regionales, como, por ejemplo, la Organización de Estados Americanos (OEA) y la

Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN).

Para finalizar la sesión, se procedió a revisar y a aprobar el Compromiso de Tallin, el cual tiene por objetivo renovar el compromiso con los principios de la Alianza para el Gobierno Abierto consagrados en la Declaración de Gobierno Abierto. Asimismo, se reiteró el compromiso para el cumplimiento de la Estrategia 2023-2028 de la Alianza para el Gobierno Abierto, el Desafío de Gobierno Abierto y OGP Local. Por otra parte, se impulsa el avance del enfoque de gobierno abierto a todos los niveles y ramas del gobierno.

Reunión con la Dirección de Gobierno Abierto e Innovador de la OCDE

A esta reunión bilateral asistió David Goessmann, Coordinador de la Dirección de Gobierno Abierto e Innovador de la OCDE, y Mauricio Mejía, Analista de Políticas de la misma institución. Desde la OCDE señalaron que el caso de Chile y sus avances en Estado Abierto eran una particularidad dentro de los países de la región e incluso en el contexto de los países de la OCDE. En tal sentido, plantearon que Chile puede tener un rol de liderazgo en el próximo evento de la Red sobre Gobierno Abierto e Innovador en América Latina y el Caribe (ALC), organizada por la OCDE y el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF). Este espacio reúne a los gobiernos de la región que se encuentran trabajando activamente en temas de gobierno abierto, a representantes de la academia, sociedad civil y organizaciones internacionales, como la Alianza para el Gobierno Abierto.

Reunión con la Unidad de Apoyo de la Alianza para el Gobierno Abierto

Se sostuvo una reunión con Carolina Cornejo de la Unidad de Apoyo de la Alianza para el Gobierno Abierto, Michel Figueroa, representante de la Mesa Nacional de Estado Abierto y de Chile Transparente, y Daneritt Faúndez, de ONG Tancú de la Red de Sociedad Civil de Gobierno Abierto.

En esta instancia, se solicitó dar cuenta de los avances del proceso de cocreación del 6º Plan de Acción de Estado Abierto y el funcionamiento de la Mesa Nacional de Estado Abierto. Desde los representantes de la sociedad civil se manifestó la preocupación por la capacidad de convocatoria a los distintos espacios de difusión y mesas de cocreación y también solicitaron colaboración para fortalecer la articulación de la Red de Sociedad Civil.

5. Datos abiertos

Portal Nacional de Datos Abiertos

En el marco del desarrollo del Portal Nacional de Datos Abiertos, el 20 de julio de 2023 se llevó a cabo una mesa técnica en la que participaron la sociedad civil y la academia, en la que asistieron un total de 20 personas. En este espacio se abordaron temáticas tales como el

relanzamiento del Portal, profundizando específicamente en los actores involucrados, el uso de los datos, la difusión, las capacidades de la plataforma hoja de ruta y gobernanza.

Luego, en el mismo contexto, el 25 de julio se realizó una segunda mesa técnica en la que participaron las contrapartes del Portal Nacional de Datos Abiertos, la que contó con la participación de 27 asistentes. En esta ocasión, la actividad se enfocó en las dificultades técnicas para subir datos al Portal Nacional de Datos Abiertos.

1er Desafío de Uso de Datos para un Estado Abierto “Transparenta”

Este es el primer evento de analítica y visualización de datos basados en los datos abiertos del Estado organizado por la Comisión, el Laboratorio de Gobierno, la División de Gobierno Digital y el Banco Interamericano de Desarrollo, para generar, definir y desarrollar proyectos que acerquen los datos a la ciudadanía a través del Data Storytelling. El desafío propone estimular la creatividad y el trabajo en equipo utilizando metodologías de innovación para desarrollar soluciones de visualización de datos relevantes para la toma de decisiones públicas.

Mediante Transparenta, se pretende generar una colaboración activa entre el sector público, la sociedad civil y las instituciones de educación superior que permita aprovechar el talento y las capacidades desde la academia para fomentar el uso de los datos abiertos del Estado como un mecanismo de control, transparencia y rendición de cuentas en el marco del lanzamiento del Nuevo Portal de Datos Abiertos, el cual es clave para la implementación del nuevo plan de Estado Abierto en Chile.

En el marco del 6° Plan de Estado Abierto de Chile y la Estrategia de Gestión de Datos del Estado, se puede decir que los datos abiertos son aquellos que pueden ser accedidos, utilizados y reutilizados por cualquier persona, sin restricciones legales, técnicas o financieras. Por ello, tienen un gran potencial para mejorar la gestión pública, la rendición de cuentas, la innovación y el desarrollo social y económico. En este contexto, se plantea la realización de Transparenta, como una forma de fomentar el análisis y la visualización de los datos abiertos del Estado, con el propósito de generar soluciones innovadoras para los desafíos públicos.

Este evento está dirigido a estudiantes de universidades, institutos técnicos, centros de formación técnica de carreras relacionadas con: informática, gobierno/políticas públicas, ciencias sociales, diseño, comunicaciones o negocios, en sus últimos años de carrera quienes trabajarán en grupos multidisciplinarios para entregar una solución innovadora para un desafío público.

Calendario de actividades realizadas durante el tercer trimestre de este año:

Fecha	Nombre	Descripción
-------	--------	-------------

31 de agosto de 2023	<i>Evento de lanzamiento y lanzamiento de postulación</i>	Evento en formato híbrido con 160 participantes. Exponentes: <ul style="list-style-type: none">○ Valeria Lübbert, Secretaria Ejecutiva Comisión para la Integridad Pública y Transparencia○ José Inostroza, Jefe de División de Gobierno Digital○ Orlando Rojas, Laboratorio de Gobierno○ Natalia Carfi, directora ejecutiva de Open Data Charter○ Lina Marmolejo, Banco Interamericano de Desarrollo
7 de septiembre de 2023	<i>Charla Informativa y resolución de dudas a postulación</i>	Evento digital con 40 participantes. Exponentes: <ul style="list-style-type: none">○ Gabriel Ortiz, Comisión para la Integridad Pública y Transparencia○ Fran Garretón, Laboratorio de Gobierno
8 de septiembre de 2023	<i>Participación de Valeria Lübbert en programa Transformación Digital y Sostenible, Radio La Clave</i>	Entrevista radial enfocada en Desafío de Uso de Datos para un Estado Abierto “Transparente”
14 de septiembre	<i>Participación de Valeria Lübbert en programa País ADN, radio ADN</i>	Entrevista radial enfocada en Desafío de Uso de Datos para un Estado Abierto “Transparente”
26 de septiembre	<i>Kick-off + Charla inicial</i>	Expositores: <ul style="list-style-type: none">○ Valeria Lubbert, CIPYT○ José Inostroza, DGD○ Orlando Rojas, LabGob○ Fran Garretón, LabGob○ Gabriel Ortiz, CIPYT Participantes: Aprox. 50 Regiones: RM, Tarapacá, O'Higgins, Biobío, Los Lagos, Maule
27 de septiembre	<i>Taller ¿Cómo darle sentido a los datos abiertos del Estado?</i>	Expositores: <ul style="list-style-type: none">○ José Mora, Observatorio Fiscal

		<p>Participantes: Aprox. 40 Regiones: RM, Tarapacá, O'Higgins, Biobío, Los Lagos, Maule</p>
28 de septiembre	<i>Taller ¿Cómo incorporar la Inteligencia Artificial en el análisis de datos?</i>	<p>Expositores:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Gonzalo Reyes, Abriendo Datos. ○ <p>Participantes: Aprox. 35 Regiones: RM, Tarapacá, O'Higgins, Biobío, Los Lagos, Maule</p>
29 de septiembre	<i>Taller Ciencia de datos para la toma de decisiones en el sector público</i>	<p>Expositores:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ María Paz Hermosilla, GobLab UAI. <p>Participantes: Aprox. 35 Regiones: RM, Tarapacá, O'Higgins, Biobío, Los Lagos, Maule</p>

V. TAREAS PERMANENTES DE LA COMISIÓN

Como se señaló, la Comisión tiene por propósito asesorar al Presidente de la República en materias de integridad pública, probidad y transparencia; y en el incremento en la calidad del servicio público, fomentando la defensa y promoción de los derechos de las personas ante los órganos de la Administración del Estado, en relación con prestaciones que estos otorgan, para la satisfacción de necesidades públicas. En lo sucesivo, se detallan separadamente las gestiones realizadas con el propósito de dar cumplimiento a tales encomiendas.

1. Actividades en materia de integridad pública, probidad y transparencia

En primer lugar, se realiza un repaso de las actividades realizadas para el cumplimiento de la función de asesoría en materias de integridad pública, probidad y transparencia, labores que detalla más extensamente el artículo 2 del Decreto Supremo N°14, de 2018, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia¹⁰.

i. *Seguimiento legislativo*

Durante al período informado se ha intervenido en el trámite de diversas iniciativas legislativas relacionadas con integridad pública, probidad y transparencia. A continuación, se exponen los principales proyectos o anteproyectos de ley en los que se ha trabajado:

¹⁰ Artículo 2º.- Para el cumplimiento de la función de asesoría en materias de integridad pública, probidad y transparencia, corresponderán a la Comisión las siguientes tareas:

- a) Apoyar al Presidente de la República en el estudio y análisis de la normativa nacional e internacional vigente, con el objeto de proponer adecuaciones o modificaciones legales y administrativas en materia de integridad pública, probidad y transparencia;
- b) Colaborar con el Presidente de la República en el estudio, análisis y propuestas de medidas y de políticas públicas destinadas a fortalecer la integridad, probidad y transparencia en el ejercicio de la función pública;
- c) Asesorar al Presidente de la República en relación a su participación en iniciativas y/o mesas de trabajo con otros órganos del Estado en materias de integridad, probidad y transparencia en ejercicio de la función pública;
- d) Asesorar al Presidente de la República en relación a las actividades, iniciativas y/o mesas de trabajo en materias de integridad, probidad y transparencia en ejercicio de la función pública que se desarrollen con la sociedad civil, instituciones académicas y/o el sector privado;
- e) Asesorar al Presidente de la República en la difusión, promoción e implementación de legislación y medidas administrativas referidas a integridad, probidad y transparencia en ejercicio de la función pública;
- f) Manifestar su opinión en materias de integridad, probidad y transparencia en ejercicio de la función pública a los órganos del Estado que se lo soliciten;
- g) Asesorar al Presidente de la República en el monitoreo del cumplimiento de la legislación sobre integridad pública, probidad administrativa y transparencia en el ejercicio de la función pública, de forma periódica, sin perjuicio de los órganos que ejercen labores de fiscalización;
- h) Proponer al Presidente de la República acciones de coordinación entre los distintos organismos de la Administración Central del Estado en materias relacionadas con el cumplimiento de la normativa vigente en materias de integridad, probidad y transparencia en el ejercicio de la función pública, e
- Sugerir al Presidente de la República la implementación de buenas prácticas sobre integridad, probidad y transparencia en el ejercicio de la función pública al interior de la Administración del Estado, mediante propuestas para la dictación de instructivos generales en esta materia.

Proyectos de Ley en trámite

- Proyecto de Ley de fortalecimiento de la integridad en Municipios

El proyecto de ley ha sido discutido en 10 sesiones que ha realizado la Comisión de Gobierno Interior durante el último trimestre, contando con la presencia de la secretaria ejecutiva, Valeria Lübbert y/o del coordinador de la Comisión Asesora Presidencial, Matías Clarke, además del Ministro Secretario General de la Presidencia, Álvaro Elizalde. En estas, se ha continuado con la discusión de las indicaciones presentadas principalmente por el Poder Ejecutivo.

A la fecha se han aprobado materias como la regulación de un Plan de Integridad Municipal en todos los municipios; la designación de un funcionario responsable de la implementación del plan de integridad; el fortalecimiento de la unidad de control interno; incompatibilidades para funcionarios de exclusiva confianza del alcalde; elevar el estándar de la rendición de cuentas del alcalde; fortalecer el rol de fiscalización del concejo municipal; ampliación de la auditoría externa municipal; mayor transparencia a gastos en años de elección municipal; entre otras materias.

Además, considerando las recomendaciones de la Comisión Asesora Ministerial para regular la relación entre instituciones privadas sin fines de lucro y el Estado, el 26 de septiembre el ejecutivo presentó nuevas indicaciones que apuntan a fortalecer la regulación y rendición de cuentas de corporaciones y fundaciones municipales, y organizaciones comunitarias, como también establecer inhabilidades para integrar directorios de estas entidades a determinados parientes de autoridades municipales.

El equipo legislativo de la Comisión Asesora Presidencial ha coordinado reuniones periódicas con los asesores parlamentarios con el fin de avanzar en la tramitación del proyecto.

- Proyecto de Ley que modifica la Ley N°20.285 sobre Acceso a la Información Pública

Respecto del proyecto de ley Boletín N° 12.100-07, que modifica la ley N°20.285, sobre acceso a la información pública, que se encuentra en segundo trámite en la Comisión de Hacienda del Senado, la Comisión preparó una serie de indicaciones a presentar en el corto plazo.

Asimismo, para la elaboración de las indicaciones se han tomado en cuenta las recomendaciones de la Comisión Asesora Ministerial para regular la relación entre instituciones privadas sin fines de lucro y el Estado.

Proyectos de Ley por promulgar

- Proyecto de Ley que moderniza la ley N° 19.886 y otras leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del Estado del gasto público, aumentar

los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del Estado

En lo relativo a este proyecto, la Comisión participó en las indicaciones relativas al estatuto de probidad y transparencia aplicable a las compras públicas.

El 4 de septiembre del 2023 el Proyecto fue despachado a ley, y actualmente se encuentra en trámite de control preventivo de constitucionalidad ante el Tribunal Constitucional.

Proyectos de Ley promulgados

- Proyecto de Ley que establece un nuevo estatuto de protección a favor del denunciante de actos contra la probidad administrativa

El 21 de agosto de 2023 se publicó en el Diario Oficial la Ley Nº 21.592, que establece un estatuto de protección en favor del denunciante. Esta normativa, a través de la modificación de diversos cuerpos legales, brinda a los denunciantes las herramientas necesarias que les permitan denunciar a la Administración del Estado, sin temor a eventuales actos de represalias, las prácticas contrarias a la probidad y/o corruptas, a fin de que el Estado tome conocimiento a la brevedad de las acciones que infringen gravemente la probidad administrativa.

La materialización del estatuto de protección al denunciante se realizará a través de un nuevo canal de denuncia a cargo de la Contraloría General de la República. La Comisión ha trabajado activamente en la elaboración de un reglamento que lo concretice. Para esos efectos, ha hecho un análisis de normativa técnica y legal, además de modelos comparados y doctrina. Además, sostuvo una reunión con la División de Gobierno Digital a efectos de analizar los aspectos técnicos de ciberseguridad y de inteligencia artificial y con la Subsecretaría de Prevención del Delito que versó sobre el anonimato de los denunciantes.

El plazo para dictar el reglamento es de 6 meses contados desde la publicación de la ley.

Otros Proyectos de Ley en seguimiento

Finalmente, la Comisión ha trabajado evaluando y siguiendo la tramitación de proyectos de ley que son materia de su competencia. Entre estos:

Nº Boletín	Materia
16.231-07	Modifica diversos cuerpos legales, para agravar las penas y excluir el acceso a beneficios en el caso de delitos cometidos por empleados públicos en el desempeño de sus cargos

16.325-07	Modifica la Carta Fundamental para incorporar a los gobernadores regionales como autoridades susceptibles de acusación constitucional y agrega nueva causal de procedencia a su respecto
16.213-06	Establece requisitos para las entidades privadas, con o sin fines de lucro, receptoras de fondos públicos
16.178-07	Modifica el Capítulo X de la Carta Fundamental, en materia de facultades fiscalizadoras de la Contraloría General de la República
16.174-06	Modifica la ley N°19.175, para someter a la aprobación del Consejo Regional las asignaciones de recursos a proyectos de inversión y otras iniciativas, en las condiciones que indica
16.171-06	Modifica la ley N°19.886, de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, para regular la subcontratación y exigir un giro comercial compatible con las obligaciones del contrato
16.157-06	Modifica la ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios a fin de eliminar el trato de directo como mecanismo de contratación administrativa
16.129-06	Modifica la ley N°18.603, orgánica constitucional de los partidos políticos, para prohibir a estos la celebración de contratos a título oneroso con sus militantes
16.104-06	Modifica la ley N° 20.285 sobre Acceso a la información pública para aumentar las sanciones por infracción a las disposiciones que indica
16.103-07	Modifica el código civil, para establecer reglas aplicables a asociaciones y fundaciones que contraten con el estado o sean receptoras de fondos públicos
16.064-06	Establece una regulación para la conformación y funcionamiento de organizaciones no gubernamentales
16.063-06	Proyecto de Ley que Moderniza la Ley N°20.500, Sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública
16.060-06	Modifica la ley N° 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, en materia de control del procedimiento de contratación por trato o contratación

	directa
16.054-06	Proyecto de Ley que Establece Criterios de Transparencia en la Transferencia de Recursos Públicos hacia Asociaciones Reguladas por la Ley N°20.500
15.643-06	Proyecto de Ley que Modifica Normas Legales que Indica para Obligar a las Organizaciones No Gubernamentales a Transparentar sus Ingresos y Mecanismos de Financiamiento
15.639-06	Modifica la Ley N°20.730, que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios, para priorizar las audiencias de dirigentes de juntas de vecinos con autoridades del Estado
15.311-06	Modifica la ley N° 19.886, sobre Bases Generales sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, con el objeto de incorporar a las corporaciones municipales
15.210-06	Modifica el DFL N° 2, de 2017, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.700, orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios, para optimizar la transparencia procedural en votaciones populares

ii. Participación en foros internacionales

Asimismo, la Comisión ha participado en distintos foros internacionales con el objeto de avanzar en el incremento de los estándares nacionales en materia de integridad pública, probidad y transparencia. En este ámbito, durante los meses de julio, agosto y septiembre de 2023 se ha registrado la participación en las instancias que se señalan a continuación:

Informe de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) sobre la situación del Lobby en Chile

En noviembre del 2023 la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) emitirá un informe que analiza el marco legal vigente y las prácticas relativas al lobby en Chile. La Comisión ha cooperado proporcionando información al organismo internacional acerca del tema y generando instancias de diálogo con las instituciones relevantes. Se exponen las gestiones realizadas durante el tercer trimestre de 2023.

El 26 de julio se realizó un taller organizado por la Comisión, donde se expusieron observaciones preliminares del informe y se invitó a los participantes a entregar sus opiniones.

Al taller asistieron representantes del Consejo para la Transparencia, el Servel, la Contraloría General de la República, la Asociación Chilena de Municipalidades, la Asociación de Municipalidades de Chile, la Cámara Chilena de la Construcción, la Confederación de la Producción y del Comercio, la Universidad de Chile y las empresas de lobby, tales como Extend, Azerta y KOM.

El primer borrador del informe fue recibido y estudiado por la Comisión la tercera semana de septiembre. En paralelo, se comenzó a avanzar en el trabajo prelegislativo para una reforma a la Ley N°20.730 que “Regula el Lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios”, atendiendo y recogiendo los comentarios de la OCDE.

Revisión y validación de indicadores de integridad OCDE

Durante el último trimestre de 2022 y el primer trimestre de 2023 la Comisión trabajó extensamente en la revisión y envío de los datos necesarios para la evaluación de Chile en los “OECD Public Integrity Indicators”, que buscan entregar una métrica objetiva y comparable sobre el nivel de desarrollo de los países en distintas materias vinculadas a la integridad pública.

Durante este trimestre, la Comisión realizó una revisión a los criterios que utilizó la OCDE para calificar a Chile a partir de la información enviada en materia de auditorías y control interno, realizando un reporte con comentarios. Éstos fueron discutidos en una reunión formal celebrada el 25 de julio del 2023.

Revisión y comentarios a documentos de la OCDE

Periódicamente la Comisión se relaciona con el *Directorate for Public Governance* de la OCDE, proveyendo formalmente comentarios e información para los documentos que el organismo internacional emite.

Durante este trimestre se entregaron observaciones al documento “Promoting Integrity across Ecuadorian Society: Towards a National Integrity System”, sobre la elaboración de la estrategia nacional de integridad ecuatoriana y a “Good Practices for Developing National Integrity and Anti-Corruption Strategies”. En ambos casos los comentarios precisaron y ahondaron en el proceso de elaboración de la Estrategia Nacional de Integridad Pública chilena.

Adicionalmente, la Comisión colaboró con el Ministerio de Hacienda entregando información para el estudio de confianza que están realizando con la OCDE, que reflexiona en torno a los elementos que inciden en la confianza institucional en Chile.

Participación en otros foros internacionales

Durante el presente trimestre, la Comisión ha participado activamente en varios foros internacionales orientados a reflexionar y proponer mejoras a las regulaciones en materia de integridad en la región y en el mundo.

Entre estos, cabe destacar la XLVII Reunión Plenaria del GAFILAT entre el 19 y el 21 de julio del

2023, que versó sobre transformación digital; la Conferencia Regional Anticorrupción y Contratación Pública Transparente e Inclusiva organizada por la Oficina contra la Droga y el Delito de las Naciones Unidas celebrada en Colombia entre el 25 y 27 de julio de 2023; y la Conferencia mundial sobre el aprovechamiento de los datos para mejorar la medición de la corrupción, organizada por las Naciones Unidas, la OCDE y IACA (International Anti-Corruption Academy) entre el 31 de agosto y el 1 de septiembre del 2023.

iii. Mesas de trabajo con otras instituciones

Es tarea de la Comisión asesorar al Presidente de la República en relación a su participación en iniciativas y/o mesas de trabajo con otros órganos del Estado, como también con la sociedad civil, instituciones académicas y/o el sector privado, en materias de integridad, probidad y transparencia en ejercicio de la función pública. En este marco, se pueden informar las actividades que se señalarán a continuación:

Alianza Anticorrupción UNCAC

La Comisión trabaja activamente en todas las mesas de trabajo de la Alianza. A continuación, se expone el trabajo realizado por los cinco grupos de trabajo:

- Grupo 1, “Promoción de la Integridad”: Durante el trimestre los integrantes se reunieron en tres ocasiones. La primera, el 2 de agosto, donde se eligió a la Comisión como institución responsable de la coordinación del grupo. Luego, la segunda reunión se llevó a cabo el 28 de agosto y tuvo como propósito reasignar los proyectos y tareas del Plan Operativo Anual de 2023. Finalmente, el grupo sesionó por última vez el 28 de septiembre, donde se dispuso que la Comisión y la Dirección Nacional del Servicio Civil tendrán la tarea de elaborar una presentación que se utilizará en una jornada de sensibilización dirigida a las superintendencias.

En relación con las actividades realizadas, el 8 de septiembre se llevó a cabo un seminario sobre la nueva Ley N°21.595 de Delitos Económicos, la que sistematiza los delitos económicos y atentados contra el medio ambiente. Por otro lado, se aprovecharon los meses de julio, agosto y septiembre para planificar, junto a la Dirección de Compra y Contratación Pública, un taller que tendrá lugar en noviembre de este año que tiene como propósito promover la probidad en los proveedores que prestan servicios al Estado.

Adicionalmente, cuatro instituciones que son parte de este grupo (Contraloría General de la República, Consejo para la Transparencia, Asociación Chilena de Municipalidades y la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo), comenzaron a trabajar en la elaboración de una guía de buenas prácticas para Asociaciones Municipales.

Por último, la Superintendencia de Seguridad Social y la Dirección Nacional del Servicio Civil comenzaron gestiones para sumar a más superintendencias a la Alianza. Para esto, se realizará una capacitación dando a conocer el trabajo de la Alianza.

- Grupo 2, “Formación y Capacitación”: Durante el trimestre los integrantes no se reunieron de forma presencial, pero se acordó a través de correo electrónico trabajar junto a la Comisión en las jornadas nacionales de integridad dirigida a funcionarios y funcionarias públicos, donde participaron también la Contraloría General de la República y el Ministerio de la Mujer y Equidad de Género.

Adicionalmente, el grupo comenzó a trabajar en la organización del Congreso Estudiantil, iniciativa liderada por la Contraloría General de la República, que se llevará a cabo los días 11 y 12 de octubre.

- Grupo 3, “Revisión de Estándares y Buenas Prácticas”: Los integrantes se reunieron el 12 de septiembre, espacio en el que se dio cuenta del estado de avance del proyecto principal de su Plan Operativo Anual, el que contempla la realización de un diagnóstico en materia de transparencia, integridad y probidad de las instituciones miembro de la Alianza. Además, se acordó enviar los resultados de este diagnóstico a la presidencia de la UNCAC.
- Grupo 4, “Iniciativas Legales”: Los integrantes se reunieron el 27 de julio y el 29 de agosto. En la primera sesión, se presentaron dos nuevos integrantes: la Asociación Chilena de Municipalidades y la Cámara de Comercio de Santiago. Además, se abordaron temas administrativos como la necesidad de contar con documentos de respaldo sobre la información presentada y las materias de discusión en cada sesión.

En la reunión del mes de agosto se presentó al jefe del Programa “Denuncia Seguro” del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Iván Fuenzalida, quien realizó una exposición donde profundizó en los principales aspectos del programa.

Por último, en la misma sesión, se revisó la versión final de la “Minuta del Proyecto de Ley que establece un Nuevo Estatuto de Protección en favor del Denunciante”, en la que se trabajó la reunión anterior, y se relevaron los puntos que se consideran han de estar en el documento aclaratorio que abordará el grupo.

- Grupo 5, “Comunicación y Difusión”: Durante el trimestre los integrantes no se reunieron.

Mesa de Inteligencia Financiera

La Comisión participó en esta mesa de trabajo en calidad de invitado y no como miembro permanente, para efectos de aportar en el desarrollo final del programa de trabajo y coordinación de otras iniciativas, específicamente la actualización legislativa.

Grupo Nacional de Expertos contra la Corrupción (GNECC)

Este grupo reúne a diversas instituciones, entre las que se encuentra la Comisión, y trabaja en distintas materias asociadas al combate contra la corrupción:

- Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC): Entre el 11 y el 14 de septiembre, se realizó la 40° Reunión del Comité de Expertos del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC), en la que la Comisión participó de forma remota.
- Tercer Plan de Acción de la Estrategia Nacional para prevenir y combatir el lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo 2023-2027: Siguiendo los “Estándares Internacionales contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo” del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI), Chile se sometió el 2019 a un proceso de “seguimiento intensificado”, dando cuenta cada seis meses de los avances para superar las deficiencias detectadas.

El jueves 10 de agosto se realizó la 6ta reunión de la Mesa Intersectorial sobre Prevención y Combate al Lavado de Activos y al Financiamiento del Terrorismo (MILAFT), que cuenta con la participación de 15 miembros permanentes. La Comisión participó de la reunión donde se informó sobre el desarrollo de cada una de las mesas y el estado de avance de las mesas técnicas de la MILAFT con respecto a la generación de planes de acción concretos. Además, se aprobaron las Evaluaciones Nacionales de Riesgo de LA/FT/FP y el contenido del texto del Acuerdo Interinstitucional.

iv. *Reuniones bimestrales con encargados/as de transparencia*

El 21 de julio se realizó la tercera reunión bimensual con los enlaces de transparencia. Allí se exhibió una presentación de jurisprudencia sobre solicitudes transversales que han ingresado a las subsecretarías este año y en las que se requiere información sobre sumarios y denuncias por acoso sexual/laboral.

v. *Boletín de jurisprudencia*

En agosto de este año, la Comisión publicó el tercer Boletín de Jurisprudencia y Buenas Prácticas del 2023. En él se abordaron materias relativas a innovación digital, uso y aplicación de nuevas tecnologías y entrega de la información, expresada a través de criterios jurisprudenciales aplicados de la Ley de Transparencia.

El documento versa sobre la determinación del deber de entrega de información relativa a nuevas tecnologías a través de las cuales se tratan datos relevantes para el funcionamiento de los distintos órganos, o si, por el contrario, la entrega de dicha información se enmarca en alguna causal de secreto o reserva.

Por un lado, la jurisprudencia del Consejo para la Transparencia indica que deberá determinarse si la información solicitada existe, y si se verifica o no alguna de las causales de reserva establecidas en la Ley. El criterio del Consejo para la Transparencia en los casos presentados es, en principio, que los datos o información que obren en poder de las instituciones gracias a la

utilización de nuevas tecnologías es pública. Luego, para denegar su acceso se debe analizar estrictamente la configuración de las causales invocadas en cada situación particular.

Por su parte, las Cortes se han inclinado por la aplicación de las reglas generales de la Ley de Transparencia en torno denegación de entrega de la información en los términos que esta determina, siempre que se configuren fehacientemente las causales de reserva que contempladas en ella.

Finalmente, se presentan buenas prácticas de transparencia proactiva de varios organismos, como la Subsecretaría de Evaluación Social, Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo y la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.

Como una manera de extender el contenido y alcance del Boletín de Jurisprudencia, la Comisión lo difundió a través de redes sociales y su página web, además del envío dentro de un Newsletter de elaboración propia a un total de 2144 destinatarios predefinidos. Parte de estos destinatarios son ciudadanos que voluntariamente se inscribieron en formulario web para recibir contenido de interés de esta Comisión.

vi. Transparencia Proactiva

Durante el tercer trimestre de 2023, se realizaron tres asistencias técnicas a distintas instituciones públicas para asesorarlas en la implementación de medidas de transparencia activa. Además, se realizó un seguimiento a permanente a las recomendaciones realizadas por la Comisión.

vii. Capacitaciones

Jornadas en materias de competencia de la Comisión

La planificación de las capacitaciones que lleva adelante la Comisión en materias de su competencia continuó la metodología implementada en 2022, concentrando todos los requerimientos en dos jornadas al mes a fin de armonizar estas tareas con el desarrollo de la Estrategia Nacional de Integridad Pública y las demás tareas de la Comisión.

A continuación, se expone un resumen de las capacitaciones realizadas en el periodo informado:

Materia	Fecha	Servicios	Nº de participantes
Capacitación de Lobby	14 de julio	Municipalidad de Huechuraba	81
Capacitación de Lobby	26 de julio	- Corporación Municipal de Talca - Corporación Regional de Santiago	11

		<ul style="list-style-type: none"> - Empresa de Ferrocarriles del Estado - Gobierno Regional Metropolitano - Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres 	
Capacitación de Lobby	17 de agosto	<ul style="list-style-type: none"> - Ministerio de la Mujer y Equidad de Género - Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres 	11
Capacitación de Transparencia	29 de agosto	<ul style="list-style-type: none"> - Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género - Superintendencia de Casinos de Juego 	35
Capacitación de Lobby	4 de septiembre	<ul style="list-style-type: none"> - Centro de Formación Técnica Estatal de la Región de Los Ríos - Dirección de Educación Pública - Fundación para el desarrollo del deporte y la recreación de la comuna de Punta Arenas - Servicio Local de Educación Pública de Maule - Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres 	11
Capacitación de Lobby	27 de septiembre	Seremi Salud El Maule	4
TOTAL			160

Jornadas de Regionales de la Red de Integridad Pública

A lo largo del tercer trimestre de 2023, el trabajo se concentró en la planificación de las jornadas regionales que realiza anualmente la Comisión, dirigida específicamente a la Red de Integridad Pública, compuesta por los encargados de lobby, de transparencia, de declaraciones de intereses y patrimonio, y atención ciudadana de todas las subsecretarías.

Las seis jornadas se llevaron a cabo durante el tercer trimestre de este año de forma presencial, y se realizaron en colaboración con dos instituciones: Contraloría General de la República y el Ministerio de la Mujer y Equidad de Género. En estas instancias se habló sobre la importancia de la responsabilidad funcional con la integridad, la equidad de género en la Administración

Pública y la Estrategia Nacional de Integridad Pública.

A continuación, un resumen de las jornadas realizadas durante el tercer trimestre de este año:

Fecha	Modalidad	Nº de participantes
13 de julio	Presencial	28
19 de julio	Virtual	48
26 de julio	Virtual	72
02 de agosto	Virtual	62
09 de agosto	Virtual	73
22 de agosto	Virtual	204
TOTAL		487

viii. Plataforma Ley de Lobby

La Comisión tiene entre sus tareas la administración de la Plataforma de la Ley del Lobby, que permite gestionar audiencias, viajes y donativos de acuerdo con lo establecido en la Ley Nº20.730, que regula el Lobby y las Gestiones que Representen Intereses Particulares ante las autoridades y funcionarios. Por lo tanto, la Comisión brinda colaboración, soporte y asesoría a los organismos, en relación con sus consultas.

Al respecto, durante el tercer trimestre de este año, se atendieron un total de 515 consultas relativas a la Ley de Lobby y al uso de la Plataforma.

Asistencias técnicas por mes:

Mes	Número de consultas
Julio	164
Agosto	187
Septiembre	164
TOTAL	515

Adicionalmente, en el marco de la cooperación técnica establecida en el Programa de Apoyo al Fortalecimiento de los Sistemas de Integridad y Transparencia de Chile (CH-L1157), con el Banco Interamericano de Desarrollo, se ha continuado con el avance en las mejoras de la Plataforma Ley de Lobby. Al respecto, durante el tercer trimestre de este año se realizaron una serie de avances, por ejemplo, la integración de nuevos filtros en la web, el desarrollo de los diversos módulos de la plataforma, tales como el escritorio, audiencias, viajes, donativos, sujetos, administración, reporte mensual al Consejo para la Transparencia, entre otros aspectos. También se integró a la plataforma una traducción al idioma mapudungún de los principales

textos y funciones. Finalmente, durante el mes de septiembre, el proveedor realizó una entrega de una nueva versión del Portal del Lobby, para ser instalado en ambiente de QA SEGPRES, para posteriormente realizar pruebas de los diversos perfiles y funcionalidades.

ix. Publicación y difusión en redes sociales

La difusión y promoción por medio de plataformas virtuales, como el sitio web de la Comisión (www.integridadytransparencia.gob.cl) y de Gobierno Abierto (www.ogp.gob.cl), y redes sociales como Instagram y Twitter, permiten informar a la ciudadanía sobre la legislación y medidas administrativas sobre integridad, probidad y transparencia, llegando a una mayor audiencia a través de contenidos instantáneos. Por ello, desde la Comisión se publican periódicamente contenidos referidos a las materias de su competencia.

La presencia en medios de la Comisión se tradujo en 31 apariciones en medios, dos columnas/cartas, una en el Diario Financiero y otra en La Tercera.

Luego, en relación al trabajo realizado en las plataformas de la Comisión, específicamente el sitio web del equipo y el de Gobierno Abierto, en el primero se publicaron 19 notas y en el segundo 3.

En las redes sociales de la Comisión, se alcanzó un mayor nivel de visibilidad e influencia que el trimestre pasado.

En Twitter, durante el tercer trimestre la Comisión publicó 182 tuits; recibió 146.500 impresiones; 1.500 me gusta y una tasa de interacción del 4,1% en la red social.

En Instagram se alcanzó a 16.000 cuentas; se recibieron 1.376 visitas al perfil y 248 nuevos seguidores. Además, se publicaron 50 posteos, 171 historias y 14 reels.

2. Actividades en materia de calidad del servicio público y promoción de los derechos de las personas

En cuanto al ejercicio de la función asesora destinada a incrementar los niveles de calidad del servicio público para fomentar la defensa y promoción de los derechos de las personas, y en lo relativo a la satisfacción de las necesidades públicas por parte de los órganos de la Administración del Estado, las acciones realizadas durante el trimestre son las siguientes:

i. Red de Expertos PMG/MEI Solicitud de Acceso a la Información Pública(SAIP)

Durante el mes de agosto se envió a los encargados del indicador de los servicios que comprometieron este PMG, el segundo ejercicio metodológico del año 2023, con los resultados entre el 1 de enero al 31 de julio de este año.

ii. Red de Expertos PMG/MEI/MAG Calidad de Servicio y Experiencia Usuario

Durante el tercer trimestre del presente año, se mantuvieron las asistencias técnicas a las

instituciones que lo requirieron: Gobiernos Regionales, Servicios Locales de Educación Pública, Servicios de Vivienda y Urbanismo, entre otros.

Se preparó la segunda parte de la “Guía Metodológica del Sistema PMG CSEU”, abarcando los requisitos técnicos seis al nueve del objetivo 2 y todos los requisitos técnicos del objetivo 3 de la etapa uno del Sistema, la que fue enviada a todos los servicios el jueves 28 de septiembre.

Paralelamente se desarrolló una Plataforma para la reportabilidad de los medios de verificación del Sistema PMG Calidad de Servicio y Experiencia Usuaria, realizando una marcha blanca con nueve instituciones, para posteriormente implementar a los restantes Servicios que comprometen este instrumento.

Por último, en el mes de septiembre se inició el segundo ejercicio metodológico, de carácter voluntario para las 136 instituciones que comprometieron este PMG, el cual concluyó su etapa de recepción de Medios de Verificación a través de la Plataforma.

iii. Red de Lenguaje Claro

Entre julio y septiembre de este año, la Red de Lenguaje Claro sesionó de forma virtual en dos ocasiones:

- 28 de julio: El trabajo se concentró en la planificación del trabajo que realizarán durante el segundo semestre.
- 31 de agosto: Se votó la posible incorporación del Senado a la Red, la que fue aprobada.

Por otro lado, en relación con el Protocolo de Funcionamiento Red de Lenguaje Claro, cuya elaboración comenzó a finales de 2022, se dio por finalizada la etapa de diseño. Actualmente, el protocolo se encuentra bajo revisión de los servicios miembro y asociados de la Red.

iv. Coordinación OIRS

Durante el tercer trimestre de 2023, los esfuerzos de enfocaron principalmente en las Jornadas de Autocuidado, Bienestar y Manejo del Estrés dirigidas a los funcionarios y funcionarias de las Oficinas de Información, Reclamos y Sugerencias (OIRS).

El trabajo comenzó con la planificación de estos espacios de formación, definiendo los siguientes objetivos:

- Facilitar el conocimiento y entendimiento personal del equipo parte de las OIRS respecto a la importancia de sus funciones y rol para promover la atención al público usuario.
- Desarrollar habilidades y conocimientos que le permitan a las jefaturas y al personal funcionario fortalecer y mejorar las relaciones interpersonales mediante una comunicación asertiva y empática.

- Disponer de las herramientas necesarias para otorgar un servicio de calidad, enfocándose en potenciar las habilidades de los funcionarios y funcionarias.

Adicionalmente, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Encuesta de diagnóstico donde se conoció la percepción que poseen los funcionarios y funcionarias de las OIRS u oficinas de atención ciudadana a nivel nacional respecto a su nivel de bienestar y satisfacción en las tareas que realizan a diario. El informe se entregó el 31 de julio del 2023.
- Talleres prácticos donde se desarrolló un programa de entrenamiento que promueva un ambiente laboral de mayor colaboración, compañerismo y actitud positiva frente a las complejidades que en su rol enfrentan. La implementación se realizará en marzo de 2024.

VI. OTRAS ACCIONES

1. Comisión Asesora Ministerial para la Regulación de la Relación entre las Instituciones Privadas Sin Fines de Lucro y el Estado

El 3 de julio S.E. el Presidente, Gabriel Boric Font, anunció la creación de la Comisión Asesora Ministerial para la regulación de la relación entre las instituciones privadas sin fines de lucro (IPSFL) y el Estado (en adelante “la Comisión Jaraquemada”). Desde la publicación del Decreto N°15 que la creó, su labor se extendió por 45 días corridos, finalizando el 26 de agosto.

La Comisión estuvo integrada por María Jaraquemada como presidenta de la instancia, y por Ramiro Mendoza, Jeannette Von Wolfersdorff, Ignacio Irarrázaval y Francisco Agüero. La secretaría ejecutiva del equipo quedó en manos de Valeria Lübbert, quien actualmente cumple el mismo rol en la Comisión Asesora Presidencial para la Integridad Pública y Transparencia de la SEGPRES.

A partir de la designación de Valeria Lübbert, la coordinación y gestión de las labores de la Comisión Jaraquemada recayó en ella y el equipo de la Comisión Asesora Presidencial. Las labores realizadas durante el ejercicio de la Comisión Jaraquemada consistieron en la coordinación y asistencia de las sesiones ordinarias y extraordinarias, elaboración de material para el estudio de los comisionados, redacción y levantamiento de actas de las sesiones, coordinación del sitio web de la comisión, recepción y procesamiento de las propuestas ciudadanas recibidas, colaboración en la redacción del informe y edición y diseño de este.

El informe fue entregado a S.E. Presidente Gabriel Boric Font el 28 de agosto de 2023, acto en donde la presidenta de la Comisión Jaraquemada explicó el contenido del informe.

Sobre el trabajo realizado en concreto, el funcionamiento fue el siguiente:

Días de trabajo	45 días corridos desde la publicación del decreto
Cantidad de sesiones	30 sesiones ordinarias y extraordinarias
Expositores	42 representantes de organizaciones sociales, de la academia, de organismos del Estado y organismos internacionales.
Propuestas ciudadanas recibidas	58 propuestas

El informe entregado es el resultado de un proceso de estudio y participación de múltiples actores.

El grupo de expertos escuchó exposiciones de diversos funcionarios y representantes de la Dirección de Presupuesto, los Ministerios de Hacienda, Ministerio de Justicia, Ministerio Secretaría General de la Presidencia, Contraloría General de la República, el Consejo de Defensa del Estado, representantes de los Gobiernos Regionales y municipalidades, además de expertos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y la Charity Commission, de Reino Unido, entre otros. Asimismo, escucharon a académicos y exautoridades, quienes entregaron sus reflexiones desde sus experiencias. Se escucharon también a representantes de fundaciones y corporaciones quienes dieron su mirada desde la práctica.

De la misma forma, se recibieron 58 propuestas de la ciudadanía vía correo electrónico y un formulario especialmente habilitado para el efecto.

Sobre el total de propuestas de la Comisión Jaraquemada, el resultado fue el siguiente:

Capítulo	Cantidad de propuestas
Tipología y distribución de las IPSFL en Chile	3
Formas de relacionamiento de las IPSFL con el Estado	13
Transparencia en organismos del Estado y registros relevantes sobre IPSFL	7
Transparencia activa de las IPSFL	3
Gobierno corporativo en las IPSFL	4
Sistemas de control, infracciones y sanciones	15
Seguimiento y monitoreo de medidas	1
TOTAL	46

Si bien el informe contempla 46 propuestas en total, se destacan 18 que pueden revestir particular interés

Nº	Propuesta del informe	Implementación
1.	Ley general de transferencias del Estado a instituciones privadas con y sin fines de lucro	Corto plazo: Incorporación de esta propuesta en la Ley de Presupuestos 2024. Largo plazo: Se trabajará en la presentación de un proyecto de ley que regule el marco general de las transferencias de recursos que realiza el Estado a entidades privadas (con y sin fines de lucro).
2.	Registro Nacional de Beneficiarios Finales de Personas Jurídicas en Chile	Corto plazo: Se ingresará un proyecto de ley que crea el Registro de Beneficiarios Finales, que contemplará las recomendaciones del FMI y de la OCDE.
3.	Fortalecimiento y mayor autonomía de la Auditoría	Corto plazo: Ingresaremos una iniciativa legislativa que fortalezca al Consejo de Auditoría Interna

Nº	Propuesta del informe	Implementación
	Interna de Gobierno	General de Gobierno.
4.	Obligaciones de transparencia activa de IPSFL	Corto plazo: Se ingresarán indicaciones al proyecto de ley denominado "Transparencia 2.0", con el fin de fortalecer los niveles de transparencia, contemplando las diversas realidades de las IPSFL
5.	Mayor control a corporaciones municipales en el sistema de gestión y control oficial de cada municipio	Corto plazo: El martes 26 de septiembre se ingresaron indicaciones al proyecto de ley de integridad en municipios que se tramita en la Comisión de Gobierno Interior de la Cámara, para fortalecer los mecanismos de control en las corporaciones municipales.
6.	Reducir el rango de 7000 UTM de la inversión, previsto en la Ley de Gobiernos Regionales, en el que el Gobernador está exento de requerir la aprobación del consejo regional.	Corto plazo: En el marco de la tramitación del proyecto de ley “Regiones más fuertes”, se reducirá el monto de los recursos de los que dispone el Gobierno Regional sin requerir la aprobación del Consejo Regional, con el objetivo de reforzar los controles (de 7000 a 3000 UTM).
7.	Fortalecer la evaluación y monitoreo del gasto de capital	Corto plazo: Mediante Oficio se encargará a DIPRES el análisis de las medidas de evaluación y monitoreo, y de evaluación de inversión pública contenidas en las NIPS, con miras a fortalecer el control del gasto de transferencias de capital, para lo cual contará con la colaboración del MDSF. Mediano plazo: Mediante un proyecto de ley se propondrá la Creación de una Agencia de Evaluación y Monitoreo.
8.	Ampliar la cobertura del Sistema de Rendición Electrónica de Cuentas (SISREC)	Corto Plazo: El Oficio Circular N° 20, de 11.08.2023, del Ministerio de Hacienda, recogió esta medida, estableciendo que para transferencias corrientes y de capital, los convenios celebrados por la administración con instituciones sin fines de lucro deberán contemplar que las rendiciones de cuentas se efectúen a través del Sistema de Rendición de Cuentas (SISREC), a cargo de la Contraloría General de la República (CGR), o mediante sistemas homólogos que cuenten con autorización de CGR. Además, se recogerá en la ley de presupuestos 2024

Nº	Propuesta del informe	Implementación
		Largo Plazo: Se recogerá en la ley permanente de transferencias.
9.	Obligación de Alcaldes/as de informar al Concejo Comunal de transferencias, proyectos de inversión o iniciativas, independiente del monto. Lo mismo para Gobernadores respecto del CORE	Corto plazo: Indicaciones en el proyecto de ley de integridad en municipios que se tramita en la Comisión de Gobierno Interior de la Cámara, para fortalecer los mecanismos de control en las corporaciones municipales. También se ingresarán indicaciones para fortalecer los mecanismos de control en los GORE en el proyecto de ley “Regiones Más Fuertes”.
10.	Mejorar la calidad de la información de los balances de las IPSFL y prevenir elusión/evasión	Corto plazo: El Director de SII dictó una instrucción para establecer la obligatoriedad de la realización de la Declaración Jurada de 1847 ante SII para todas las IPSFL, rebajando el umbral de 2.400 UF anuales.
11.	Transparencia de institutos de formación política ligados a partidos políticos	Corto plazo: Solicitaremos al SERVEL precisar las condiciones de qué constituye una institución de formación política a través de una instrucción general, con el fin de avanzar en mayor transparencia de aquellas organizaciones que forman parte de los centros de pensamiento de los partidos políticos, su fiscalización y normas de financiamiento. Medida legislativa: Ingresaremos indicación en Transparencia 2.0 para aumentar la transparencia de estas entidades.
12.	Normas de incompatibilidades para relaciones de pareja no formalizadas e hijos en común	Mediano plazo: Se recogerá esta medida por medio del proyecto de ley de prevención de conflictos de intereses que se presentará en este año legislativo, en donde se buscará regular mayores y mejores estándares para prevenir los conflictos de intereses, incompatibilidades e inhabilidades en el ejercicio de la función pública.
13.	Fortalecer normativa de lobby acorde a los desafíos del siglo XXI y a las recomendaciones de la OCDE	Mediano plazo: Se presentará un proyecto de ley que ya fue anunciado por el presidente, a fin de recoger los estándares internacionales.
14.	Portal de información sobre transferencia de recursos públicos al sector sin fines de lucro, que permita hacer	Largo plazo: Se trabajará en una modificación a la Ley N°19.862, que regula el registro de colaboradores del Estado del Ministerio de Hacienda.

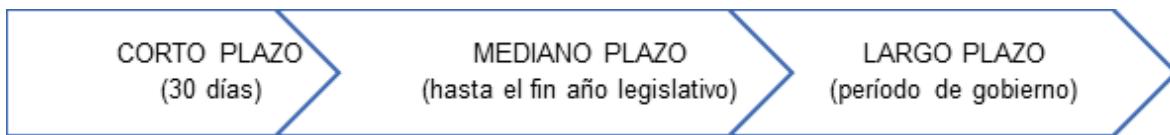
Nº	Propuesta del informe	Implementación
	seguimiento.	
15.	Fortalecer el sistema registral creando un portal único de personas jurídicas sin fines de lucro	Largo plazo: Se analizará un proyecto de ley que cree un sistema registral único.
16.	Establecer un catálogo de sanciones proporcionales adicionales a la cancelación de la personalidad jurídica a IPSFL	Largo plazo: Estudiaremos la presentación de una Ley General de Transferencias que contemple la graduación de las sanciones aplicables a las IPSFL.
17.	Modificar reglas para la constitución de corporaciones o fundaciones estatales, sean de gobiernos regionales o municipales.	Largo plazo: Indicaciones en el proyecto de ley de integridad en municipios que se tramita en la Comisión de Gobierno Interior de la Cámara. Asimismo, se establecerán medidas de mayor control para Gobiernos Regionales
18.	Regulación de glosas	Corto plazo: La Dirección de Presupuestos ya está trabajando en racionalizar las glosas en la Ley de Presupuestos 2024, y fortalecer los artículos que son de carácter general en el articulado de la ley. Largo plazo: Ingresar modificación en Ley de Responsabilidad Fiscal.

El 28 de septiembre, el Ministro Álvaro Elizalde junto al Ministro de Hacienda, Mario Marcel, anunciaron el plan de acción para implementar 60 medidas que se hacen cargo de casi de la totalidad de las propuestas contenidas en el informe de la Comisión Jaraquemada. El cuadro a continuación describe el total de propuestas por cada tema y el número de medidas que el Gobierno implementará para recogerlas.

CAPÍTULO	Nº de propuestas del informe	Nº de medidas identificadas para implementar
Tipología y distribución de las IPSFL en Chile	3	5
Formas de relacionamiento de las IPSFL con el Estado	13	18
Transparencia en organismos del Estado y registros relevantes sobre IPSFL	7	9
Transparencia activa de las IPSFL	3	4
Gobierno corporativo en las IPSFL	4	5

Sistemas de control, infracciones y sanciones	15	18
Seguimiento y monitoreo de medidas	1	1
Total	46	60

Las medidas de gobierno serán implementadas en distintas temporalidades clasificadas en corto, mediano y largo plazo desde el día del anuncio público.



La Comisión Asesora Presidencial para la Integridad Pública y Transparencia quedará a cargo del seguimiento de la implementación de las medidas contenidas en el informe. Dichos avances serán comunicados a través de noticias y cápsulas de videos en el sitio web de esta.

Asimismo, varias medidas contenidas en el plan de acción impulsado por el gobierno quedarán a cargo de la Comisión Asesora Presidencial para la Integridad Pública y Transparencia. De estas, algunas ya se encuentran concretadas, mientras que otras serán sometidas a trámite antes de que finalice el año legislativo o durante el período de gobierno. Las medidas de responsabilidad de la Comisión Asesora Presidencial son las siguientes:

Propuesta	Implementación
Crear un Registro Nacional de Beneficiarios Finales de Personas Jurídicas en Chile	Ingreso de proyecto de ley de Registro de Beneficiarios Finales
Obligaciones de transparencia activa de IPSFL	Presentación de indicaciones al proyecto de ley denominado "Transparencia 2.0", con el fin de fortalecer los niveles de transparencia, contemplando las diversas realidades de las IPSFL.
Mayor control a corporaciones municipales en el sistema de gestión y control oficial de cada municipio	Tramitación de las indicaciones N°168-371, presentadas el 26 de septiembre al proyecto de ley de integridad en municipios que se tramita en la Comisión de Gobierno Interior de la Cámara.
Obligación de Alcaldes/as de informar al Concejo Comunal de transferencias, proyectos de inversión o iniciativas, independiente del monto.	Presentación de indicaciones en el proyecto de ley de integridad en municipios que se tramita en la Comisión de Gobierno Interior de la Cámara.
Fortalecer normativa de lobby	Presentación de un proyecto de ley que ya fue anunciado por el presidente, a fin de recoger los estándares internacionales.
Normas de incompatibilidades	Presentación del proyecto de ley de prevención de

Propuesta	Implementación
para relaciones de pareja no formalizadas e hijos en común	conflictos de intereses.

2. Mesa de Participación del Ministerio Secretaría General de la Presidencia

El 14 de julio de 2023 se llevó a cabo la primera sesión de la Mesa de Participación de SEGPRES, instancia de coordinación interna que busca mejorar los procesos participativos liderados por los distintos equipos del Ministerio. La cita, que se realizó de forma presencial en el gabinete de la Subsecretaría General de la Presidencia, contó con participantes de la División de Estudios, la División de Gobierno Digital, representantes del gabinete del Ministro Elizalde y la Subsecretaria Lobos, además de la Comisión.

El espacio tuvo como propósito hacer una breve presentación del rol que juega la Unidad de Participación de SEGPRES y las tareas que están llevando adelante en la actualidad, y también definir los mecanismos de funcionamiento de esta mesa de trabajo, entre ellos la frecuencia de las reuniones.

En este contexto, la Comisión fue convocada como miembro permanente y en la primera y única sesión del trimestre, además de contribuir a la definición de algunos aspectos relevantes de los procesos participativos -como es la caracterización de los participantes –se solicitó especial apoyo en la implementación de las acciones del proceso de cocreación del 6to Plan de Acción de Estado Abierto, particularmente en lo referido a las mesas de cocreación, espacio de trabajo que tiene como requisito la participación ciudadana.

3. Segunda Cooperación Técnica Internacional Banco Interamericano de Desarrollo

- i. *Programa de Apoyo al Fortalecimiento de los Sistemas de Integridad y Transparencia en Chile (CH-L1157)*
 - a. Gestión del préstamo: En el marco de trabajo colaborativo que el BID y el Gobierno de Chile vienen realizando desde 2015, específicamente en materia de integridad pública, probidad y transparencia, el 23 de agosto, se llevó a cabo una reunión de negociación del contrato, en el que participaron representantes de la Dirección de Presupuestos (DIPRES), del BID y la Comisión. Esta sesión tuvo por objetivo revisar el contrato e incorporar todas las observaciones realizadas por ambas instituciones. Dicho esto, la reunión finalizó con una versión final del contrato y del acta de reunión.
 - b. Misión de Análisis del Programa de Apoyo al Fortalecimiento de los Sistemas de Integridad y Transparencia en Chile (CH-L1157): A lo largo del tercer trimestre de este año, la Comisión dio cumplimiento a tres medidas comprometidas. La primera, corresponde a la aprobación del proyecto de ley que establece un Estatuto de Protección al Denunciante, publicada el 21 de agosto de este año. La segunda, corresponde el envío del borrador de la Estrategia Nacional de

Integridad Pública al Comité de Modernización del Estado, el 11 de agosto. Por último, el informe de la Comisión que resume las acciones de difusión realizadas por el equipo para promover el lenguaje claro. Este documento fue enviado al equipo del BID el pasado 15 de septiembre.

ii. Iniciativas financiadas a través de la Cooperación Técnica Internacional

A lo largo del trimestre de 2023, dos iniciativas se financiaron a través de la Cooperación Técnica Internacional que el país sostiene con el BID. Una de ellas responde al ítem Gobierno Abierto: transparencia, colaboración y participación ciudadana; y la otra al componente II de Integridad Pública: probidad administrativa y prevención de los conflictos de interés.

En el marco del proceso de cocreación del 6to Plan de Acción de Estado Abierto, la Comisión continuó su trabajo con el consultor experto en procesos participativos, específicamente en la selección de las iniciativas para ser discutidas en las mesas de cocreación, la elaboración de la metodología y la implementación de éstas. Dicho esto, se realizaron dos pagos, correspondientes a la segunda y tercera entrega comprometidas, lo que corresponde a un 45% del monto acordado.

Por último, con el propósito de apoyar la elaboración de la Estrategia Nacional de Integridad Pública, se contrató un asistente de investigación, el que tuvo a cargo la tarea de recopilar, analizar y organizar todos los archivos relacionados por la materia, que entregó apoyo a la Comisión hasta el mes de septiembre.

4. Participación en el Consejo de Servicios Digitales

La Comisión participa como miembro en el Consejo de Servicios Digitales convocado por la División de Gobierno Digital. Este consejo tiene como objetivo identificar, compartir e implementar iniciativas y buenas prácticas que mejoren la calidad web y servicios digitales aumentando la satisfacción de los usuarios, a través de una experiencia digital homologada, segura, confiable, robusta e inclusiva, desde una perspectiva integrada de servicios. Sus principales funciones son: Impulsar la adopción de estándares y lineamientos; acompañar y evaluar estándares y lineamientos; y recomendar mejoras en esta materia.

Este Consejo sesionó 6 veces en el trimestre que se informa.

5. Fundaciones ex Coordinación Sociocultural de Presidencia

Durante el último trimestre la Comisión ejecutó gestiones de coordinación y seguimiento para la celebración de un convenio de colaboración entre el Consejo para la Transparencia y las Fundaciones de la ex Coordinación Sociocultural de la Presidencia.

El acuerdo en cuestión tiene por finalidad formalizar una instancia de cooperación recíproca, a fin de poder desarrollar diversas actividades dirigidas a potenciar la implementación de principios de transparencia de la función pública, el derecho de acceso a la Información Pública

y Transparencia Activa y Proactiva -tanto a nivel procedural como en el Portal de Transparencia del Estado de Chile-, la probidad, la participación ciudadana, y la protección de los datos personales, entre otras.

Como resultado de las acciones realizadas, se ha alcanzado consenso acerca del texto definitivo del convenio de las Fundaciones PRODEMU y Chilenter. A la fecha está pendiente la recepción de observaciones por parte de la Fundación de Orquestas Juveniles e Infantiles de Chile, Artesanías de Chile, Tiempos Nuevos y Fundación Integra, con quienes se mantiene contacto permanente sobre la materia.

Se proyecta la firma de la totalidad de los Convenios para el cuarto trimestre del año en curso.

VII. RECOMENDACIONES

1. Sobre la Estrategia Nacional de Integridad Pública, se recomienda continuar con su proceso de elaboración, contando con un impulso y compromiso constante por parte del Ejecutivo para concretizar su plan de acción y cumplir con el plazo de lanzamiento prometido por su S.E. el Presidente de la República de diciembre del 2023.
2. En materias de Gobierno Abierto se recomienda continuar impulsando el sexto plan de acción para que sea entregado a la Alianza para el Gobierno Abierto en diciembre de este año.
3. En materia legislativa, se recomienda dar decidido impulso a los siguientes proyectos de ley hasta su promulgación:
 - a. Boletín N°12.100-07, que modifica la Ley N°20.285 sobre acceso a la información pública.
 - b. Boletines N°14.594-06 y N°15.523-06, refundidos, que modifican diversos cuerpos legales en materia de transparencia, probidad y fiscalización de las corporaciones y fundaciones municipales, y en materia de transparencia y probidad municipal.

Adicionalmente, se recomienda el ingreso de tres nuevos proyectos de ley durante el 2023:

- a. Un proyecto de ley que cree un Registro Nacional de Personas Beneficiarias Finales, para identificar a las personas beneficiarias finales de las personas jurídicas y los fondos de inversión. Lo anterior es de relevancia para combatir la evasión fiscal, el crimen organizado, el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y para prevenir el conflicto de interés.
- b. Un proyecto de ley sobre reglas de prevención de conflictos de intereses que establezca prohibiciones e inhabilidades para el tránsito del sector público al privado y viceversa, siguiendo los estándares internacionales en la materia, y

estableciendo nuevas normas de inhabilidades e incompatibilidades en el ejercicio de la función pública, regulación del deber de abstención, nuevas materias a declarar en las DIP y fortalecer el fideicomiso ciego.

- c. Un proyecto de ley que eleve los estándares de integridad en lobby y en el ejercicio de influencias particulares, en concordancia con el compromiso asumido por su S.E. el Presidente de la República en su cuenta pública del 2022. Este proyecto debe considerar la recomendación que OCDE publicará durante este año así como el informe que dicha entidad emitirá sobre el estado del lobby en Chile, el que se publicará en noviembre de este año.
- 4. Sobre las recomendaciones de la Comisión Asesora Ministerial para la regulación de la relación entre las instituciones privadas sin fines de lucro y el Estado, se recomienda seguir el plan de acción propuesto por el Ejecutivo para implementar las 60 medidas que se hacen cargo casi de la totalidad de las propuestas contenidas en el informe de la Comisión Jaraquemada. En este sentido, se sugiere especial atención en los plazos comprometidos para la implementación de las medidas para poder cumplir en tiempo y forma durante el periodo de gobierno.